

INFORME JUSTIFICATIVO DE LA INSUFICIENCIA DE MEDIOS EN EL CONTRATO DE SERVICIO DE LIMPIEZA, LOGÍSTICA DE GESTIÓN INTERNA DE RESIDUOS, SUMINISTRO Y REPOSICIÓN DEL MATERIAL DE HIGIENE CONSUMIBLE Y OTROS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS, CON VALOR SOCIAL Y MEDIOAMBIENTAL, DE LOS DESCRITOS EN EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL HOSPITAL ALTO GUADALQUIVIR Y HOSPITALES DE ALTA RESOLUCIÓN SIERRA DE SEGURA, ALCAUDETE Y SIERRA DE CAZORLA, INTEGRADOS EN LA CENTRAL DE COMPRAS DE LA PROVINCIA DE JAÉN

Expediente Administrativo P.A. 352/2023

Esta Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Jaén, como Órgano de contratación ha puesto de manifiesto en la Memoria Justificativa de fecha 25 de mayo del 2023 la necesidad de contratar los servicios de limpieza, logística de gestión interna de residuos, suministro y reposición del material de higiene consumible y otros servicios complementarios descritos en el Pliego de Prescripciones Técnicas para el Hospital Alto Guadalquivir y hospitales de Alta Resolución Sierra de Segura, Alcaudete y Sierra de Cazorla adscritos a la Central de Compras de la provincia de Jaén.


De conformidad con lo establecido en el artículo 116.4.f) de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se procede a la emisión del preceptivo informe justificativo de la insuficiencia de medios para realizar la prestación objeto del contrato.

La limpieza de los edificios e instalaciones de los centros es esencial para que éstos puedan prestar con normalidad y seguridad para pacientes y trabajadores el servicio público de asistencia sanitaria que tienen encomendado.

Al carecer de medios propios para realizar las distintas actividades que componen el objeto del contrato, es necesario acudir a la contratación externa del servicio con una entidad especializada en este ramo de actividad que asegure las óptimas condiciones de uso de todos los edificios, siendo esta fórmula de realización de la prestación objeto del contrato la más adecuada, al proporcionar una solución integrada a las necesidades expuestas en párrafos anteriores.

En consecuencia, resulta necesaria la licitación de un contrato de limpieza, logística de gestión interna de residuos, suministro y reposición del material de higiene consumible y otros servicios complementarios descritos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, por medio de una empresa especializada que lleve a cabo todos los trabajos necesarios para garantizar el correcto funcionamiento y la continuidad de los


**Central Provincial de Compras de Jaén**  
Hospital Universitario de Jaén  
Avda. Ejército Español, 10. 23007 Jaén

<b>Código:</b>	6hWMS818PFIRMAM+t3QrgGiBigEhm6	<b>Fecha</b>	28/05/2023	
<b>Firmado Por</b>	FRANCISCO JAVIER VADILLO OLMO			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	1/2	

servicios en dichas dependencias, en condiciones de calidad y en cumplimiento de la diversa normativa vigente en la materia.

EL DIRECTOR GERENTE

**Central Provincial de Compras de Jaén**  
Hospital Universitario de Jaén  
Avda. Ejército Español, 10. 23007 Jaén

<b>Código:</b>	6hWMS818PFIRMAM+t3QrgGiBigEhm6	<b>Fecha</b>	28/05/2023	
<b>Firmado Por</b>	FRANCISCO JAVIER VADILLO OLMO			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	2/2	